

CRÓNICAS BARCELONESAS

En torno a nuestro Gran Certámen

Barcelona está viviendo sus días más gloriosos. El éxito de su Exposición ha excedido a toda esperanza. Los que hemos tenido que soportar durante treinta años una política local, llena de odios y miserias, de desbarajuste e imprevisión somos los primeros en asombrarnos de la magnitud del esfuerzo llevado a cabo en esta etapa de paz y de orden que comenzó el famoso 13 de Septiembre. Gracias a ella Barcelona ha triunfado.

Entre los recuerdos vagos de la niñez, queda ya muy borroso el nuestro de la Exposición de 1888. ¡Cuánto hemos andado desde entonces! ¡Qué enorme diferencia entre el modesto emplazamiento del Parque de la Ciudadela, y la superficie extensísima y accidentada de Montjuich, entre los parterres trazados por Oliva y las concepciones de jardinería paisajista ideados por Forestier, entre el Palacio de la Industria y el Palacio Nacional, la Cascada y la Fuente luminosa de la Plaza de Armas y las actuales iluminaciones indirectas, columnas luminosas y rayos zenitales, entre el Arco de Triunfo y la Plaza de España! Lo que queda de aquella época lo seguimos sin embargo apreciando no por su valor ya histórico sino por ser notable en sí mismo, como el hermoso Palacio de Bellas Artes y los citados jardines de la Ciudadela que hallamos aún hoy día en extremo agradables.

La actual Exposición es el afianzamiento de nuestro prestigio, la

Don Victoriano Estorch

El viernes último, festividad del Sagrado Corazón de Jesús, entregó su alma a Dios nuestro queridísimo buen amigo don Victoriano Estorch. En esta provincia, donde era tan conocido como esti-

demostración de nuestra potencialidad, la exhibición ante los extranjeros, de nuestro gran tesoro artístico nacional realizado por los progresos de la construcción y de la técnica. Artistas por naturaleza han sido y seguirán siendo los españoles, y las Exposiciones de Barcelona y Sevilla han resultado según confesión general, aparte otras condiciones, las mayores manifestaciones de arte que en exhibiciones análogas jamás se han producido.

Hombres de gran energía y laboriosidad fueron los que llevaron a cabo la Exposición de 1888. Barcelona entera les hace hoy justicia, rectificando el estúpido desvío de los catalanistas, y reconociendo que aquella fecha fué el punto de partida de nuestro engrandecimiento. ¿Y cuál será la vitalidad de Barcelona cuando el terrorismo, el sindicalismo y el separatismo, estos parásitos que ha alimentado en su seno, no han podido impedir su marcha progresiva? Tampoco el resto de España ha quedado atrás: Madrid y gran número de ciudades desde 1888 han duplicado casi su población. Los extranjeros que en la actualidad nos visitan, atestiguan el gran progreso realizado en esta etapa por los servicios públicos, los hospedajes, los medios de locomoción. Con orgullo podemos decir los españoles: esta es la nación que Chamberlain a raíz de la pérdida de nuestras colonias calificó de «Nación muerta».

SNOP

mado don Victoriano, ha producido verdadero sentimiento pérdida tan irreparable.

Enviamos a la estimable familia Estorch nuestro más sentido pésame, y rogamos a Dios por el eterno descanso del alma del finado.

Interesante nota oficial facilitada en Madrid por el Gabinete de Censura.

«Una vez más se hace preciso salir al encuentro de las campañas clandestinas de difamación que con marcada preferencia se encaminan a producir impresión en los elementos militares más sensibles, naturalmente, al juicio que debe merecer un régimen que ellos iniciaron y vienen sosteniendo en comunión íntima con la inmensa mayoría del país.

Por eso gran parte de las hojas subversivas que llegan a manos de las autoridades proceden de los cuarteles, donde los que las reciben las entregan a sus jefes y éstos a los capitanes generales respectivos.

El último libelo recogido extraordinario «Hojas libres», según reza, está dedicado por completo al repaso de la hora económica de la dictadura que califica de calamitosa, aún que de la lectura de su texto, limpiándolo de caprichosas calumnias y absurdos juicios personales de su autor, podía derivarse fácilmente su intensidad y acierto.

Sería prolijo, y no merece la pena ciertamente, entrar a rebatir uno por uno los juicios que merecen al libelista las obras emprendidas y medidas tomadas por la Dictadura para sacar al país de su marasmo, movilizar sus energías y resolver cuantos expedientes vivían empantanados en la charca fangosa de la burocracia.

Por comprender todo en la más acerba crítica, se incluyen asuntos como el de la protección a las casas baratas que todos los gobiernos del mundo han creído preciso atender y estimular; el de la restitución de láminas y títulos a las Universidades de Salamanca y Santiago; el del monopolio de tabacos en Marruecos, que ha evitado el contrabando y mejorado la renta; el consorcio almadrabero, que ha tenido por esencia el interesar al Estado en los beneficios de las empresas con garantía mínima de un canon igual al que pagaban; la conversión en amortizable de la Deuda pública perpétua, que sienta los jalones del verdadero sanea-

miento de la Hacienda nacional; la creación del Patronato del Turismo con recursos propios que desarrollarán sin gravamen sensible una enorme fuente de riqueza; la concesión de líneas aéreas, ferrocarriles; obras hidráulicas, autopistas, fomento del cultivo del algodón, Banco de Crédito Local, primas a la construcción naval, todo aparece como malo, caro e inmoral en el impreso a que nos referimos.

En donde cita o alude a personas determinadas su autor deja el chorro libre o su inventiva y recoge del arroyo toda clase de insidias y murmuraciones.

Solo procede desvirtuar por el momento lo que se refiere a los viajes, como representantes del turismo, de los hijos de los generales Martínez Anido y Primo de Rivera a América del Norte, que por exceso de delicadeza de sus padres han realizado en condiciones verdaderamente onerosas para ellos, aunque por ser ambos artistas y ciudadanos españoles, que han ido a trabajar por el país y poseen el inglés, podían haber llegado retribuciones siquiera iguales o equivalentes a las de cualquier funcionario o pensionado, con lo que acaso hubiesen podido atender, aunque siempre modestamente, a las necesidades de su estancia en tan lejanas tierras.

Otra cita merece ser también recogida: la que con insistencia se refiere al señor March. Podrá ser cualquiera el origen inicial de la cuantiosa fortuna de este señor, pero lo cierto es que desde que advino el Directorio la puso a su disposición para cuantos fines patrióticos o benéficos se le solicitara, y en tal sentido, ha atendido sin titubear requerimientos que significan importantes sacrificios, pues no han sido donaciones puramente benéficas, sino otras intervenciones en asuntos de interés público, que solo pueden liquidarse con pérdida, pero siempre en beneficio del prestigio nacional.

Indudablemente, el nombre de don Juan March era de los más discutidos en España al advenir el Directorio y aún tenía entonces asuntos pendientes con la justicia, de los que salió absuelto libremente y con pronunciamientos favorables.

A nadie ha cerrado el régimen

el camino de la restitución de su nombre, y menos si por alcanzar la digna aspiración de legarlo a sus hijos, limpio de toda imputación, se impone sacrificios compensadores para el interés público de posibles daños inferidos anteriormente.

Este es el caso del señor March, con quien sólo ha podido proceder así y declararlo «urbi et orbe» un gobernante cuya austeridad como tal está por encima de toda insidia y sospecha y al que el juicio público ha concedido la virtud y la autoridad de purificar cuanto toca.

Contra este concepto, firme e irrevocable, del pueblo español, nada valen ni pueden las campañas de difamación de «Hojas libres» y de otros libelos de su jaez.

El régimen que España aclama cada día con más entusiasmo y fe, no se puede parar ante la charca de lodo con que quieren interrumpir su camino los maldicientes.

Vino a despertar y poner en marcha la España dormida indolente y escéptica, y lo ha logrado resolviendo problemas que han dado trabajo y bienestar a los más y cayendo como todo lo que es humano en posibles errores, ha sabido conservar su pureza y su prestigio, acreciendo el de España dentro y fuera; conducta y éxito a la que hace y hará cada día más justicia la opinión pública.»

Un asilo para los millonarios arruinados

En los Estados Unidos todo está previsto, todo tiene remedio, menos la muerte y otras muchísimas cosas que todavía no han podido ser remediadas en nación alguna.

Allí, también todo lo que puede ser imaginado por los humoristas, tiene realidad, como lo manifiesta la institución que existe en los Estados Unidos para dar asilo a los millonarios arruinados.

A un americano riquísimo se le ocurrió la misericordia y a la vez humorística idea de aliviar el estado de los que habiendo vivido en la opulencia cayeron después, por azares de la vida, en la miseria, y fundó hace pocos años (1920), un asilo destinado a los millonarios arruinados, destinando a su fundación una suma de cinco millones de dólares.

Este asilo alberga actualmente treinta asilados, de los cuales el más joven cuenta la edad de 65 años y el más viejo la edad de 86.

DIGESTIVO CARRERAS

Maravilloso remedio de las enfermedades del estómago e intestinos. Precio: 5 Pts. botella.

DEPOSITOS: — Madrid: Dr. Abras, Argensola, 10. — Zaragoza: Rived y Chóliz, Jaime I, 19 y 21. — Barcelona: Dr. Segalá, Rambla de las Flores, 14. — Gerona: Dr. Pérez Xifra y Dr. Roca, Cruz Roja.
POR MAYOR: — Dr. Andreu, Rambla Cataluña, 66, Barcelona.

La cría del palomo

Son muchas las casas de campo en las cuales la cría del palomo se halla muy abandonada y es debido a que no se cumplen ciertos detalles prácticos en lo referente a la cría.

En primer lugar los nidos deben hallarse en sitio obscuro; pues de este modo los padres no tienen tanto interés en abandonar los hijos. Si es preciso limpiar los nidos, debe hacerse procurando que no sea en el momento en que la madre se halla en el nido.

La hora de entrar en el palomar debe ser al mediodía, pues a otras horas la madre se espanta y no vuelve más y la cría muere de frío, porque el plumaje es muy escaso y débil.

Al limpiarse el palomar debe hacerse simultáneamente con los nidos y las crías, espolvoreando con polvo de pelitre.

Es conveniente adoptar un sistema de nidos que se ensucien difícilmente con los excrementos.

Es importante que las dimensiones guarden proporción con la medida de la raza que se cría.

Si se muere un palomo, debe separarse inmediatamente del nido y si mueren los dos padres, deben repartirse las crías a otras parejas.

A las siete semanas, los hijos deben separarse de los padres, pues estorban para otras crías.

Agrícolas

Para impedir la introducción en España de las plagas que a continuación detallamos, se ha publicado una Real orden por la que queda prohibida la importación de los productos que procedan de los países siguientes:

Japón, Estados Unidos de América del Norte, Canadá y Nueva Zelanda.— Toda clase de frutas se-

El más pobre de los ex millonarios refugiados contaba con una fortuna de doce millores de dólares.

cas y las plantas o plántones, intertos, etc., de todos los frutales y de morera, como defensa contra las plagas causadas por los insectos:

Pepilla Japónica Eewn («Escarabajo del Japón»).

Acudelella pernicioso Comet, (Sin Aspidictus perniciosus. «Cochinilla de San José»).

Aleyrodes citri, Ril et How y otras del mismo género.

Sasakiaspi. (Diasptal pentágono). Targ. («Cochinilla de la morera», que ataca asimismo al melocotonero, manzano, pera, etc.

Y por las criptógamas:

Pseudomonas citri Hassé. (Sin. Bacterium citri. «Chanero de las citrus»).

Bacillus amylovorus (Burr.) Trev. («Fire blight»), en plantas y frutos pera, manzano, membrillero, etc.

Phyllosticta solitaria. E. et. E. («Appleblotch»), en manzanos.

China, Japón, India, Egipto, Brasil, Méjico y Estados Unidos de América del Norte.— Algodón con pepita o semilla, a cuyos cultivos atacan los insectos Anthonomus grandis Boheman (picudo del algodónero, «cothonboll Weevil») y Pectinophora gossypiella Saunders (pik cothon boll worm), gusano rosado del algodónero).

Por haber aparecido una Real orden de Hacienda considerando incluidas las vacas de leche de las casas de campo en el Reglamento de la Contribución industrial, el Instituto Agrícola Catalán de San Isidro ha acordado insistir en el criterio de que las vacas que sean alimentadas con productos de la propia hacienda, no deben pagar otra contribución que la pecuaria.

El aumento de las existencias de trigo en los Estados Unidos preocupa a la Administración: la reserva se calcula en 355 millones de «bushels», de los que hay que des-

embarazarse para dar cabida a la nueva cosecha, que se estima en unos 800 millones de bushels. Las compañías ferroviarias han propuesto ya una notable reducción en el precio de los transportes.

Generales

Comité Paritario de Banco, Bolsa, Oficinas y Despachos de Gerona.

Este Comité Paritario en sesión del día 28 de Mayo último, tomó el siguiente acuerdo.

«Hacer Público el acuerdo tomado por este Comité referente a las vacaciones de verano para los dependientes afectos al mismo bajo los siguientes extremos.

a) Todos los patronos que tengan dependientes que estén comprendidos dentro el Comité Paritario de Banco, Bolsa, Oficinas y Despachos deberán concederles en la temporada de verano o sea, en las fechas comprendidas desde el 1º de Junio hasta el 30 de Septiembre de cada año, 15 días consecutivos de permiso y con sueldo, para descansar.

b) Para no perjudicar en lo posible la organización de los mentados despachos o establecimientos, procurarán los patronos y dependientes de los mismos, ponerse de acuerdo para vacar.

c) En caso de no llegar a un acuerdo entre patronos y obreros, expondrán el caso y los motivos a este Comité Paritario, el cual, animado de su buen espíritu de justicia señalará las fechas para que cada dependiente pueda disfrutar de los mentados 15 días de vacaciones.

d) No tendrán derecho a disfrutar de dicho beneficio aquellos dependientes que no llevan por lo menos un año de pertenecer a la casa o empresa que estén colocados.

Por R. O. ha sido autorizada la Junta provincial de lucha anti-tuberculosa, para emitir un sello de diez céntimos de uso Voluntario que podrá usarse en el reverso de la correspondencia, con objeto de recaudar fondos para dicha entidad.

La Junta Provincial de Protección a la infancia en sesión celebrada en el día 31 del finido Mayo acuerdo subvencionar con la cantidad de 1.000 pesetas a las «Colonias Escolares» del presente año, con 500 a la «Asociación de Niños de Jesús e Hijos de María Inmaculada» y entregar 500 pesetas a «La Caridad».

Imp. Vda. M. Llach — GERONA